



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/022/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE ROPA PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las catorce horas treinta minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil diecinueve, la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/022/2019**, relativa a la **Adquisición de Ropa para la Asistencia Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Conecalli (Etapa 2019)**, integrada por los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo; **YOLANDA ORDUÑA ARROYO**, Directora Jurídica y Consultiva **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVÁN**, Subdirectora de Ciudad Asistencial CONECALLI y área solicitante y **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y miembros de la Comisión para la presente Licitación; con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reúnen con la finalidad de emitir el Fallo de la Licitación antes mencionada, con fundamento en el Artículo 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

----- ANTECEDENTES -----

PRIMERO.- Los días 9 y 31 de octubre y 12 de noviembre del presente año a través de los memorándum número CASC 993/10/2019, CASC 1062/10/2019 y CASC 1117/11/2019, respectivamente, la Subdirección de Conecalli y la Procuraduría Estatal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes solicito a la Dirección Administrativa, la Adquisición de **Ropa para la Asistencia Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Conecalli (Etapa 2019)**. -----

SEGUNDO.- El objeto de la presente Licitación es la **Adquisición de Ropa para la Asistencia Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Conecalli (Etapa 2019)**, en las cantidades especificaciones y lugar establecidos en el ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) de las bases. Con la finalidad de garantizar la cobertura de las necesidades individuales de los menores en cuanto a espacio, vestido, alimento, educación, salud, cuidados y esparcimiento durante su estancia en CONECALLI. -----

TERCERO.- Con fecha doce de diciembre de dos mil diecinueve se entregaron invitaciones mediante oficios: **SRMSG/102-12/2019**, **SRMSG/103-12/2019** y **SRMSG/104-12/2019** a los licitantes: **IMPULSORA Y OPERADORA VERACRUZANA DE SERVICIOS S.A. DE C.V.**, **FERVIS, S.A. DE C.V.** y **COMERCIALIZADORA DIESAN, S. DE R.L. DE C.V.**, respectivamente para participar en el proceso que nos ocupa. -----

CUARTO.- Se turnaron invitaciones de fecha doce de diciembre de dos mil diecinueve al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.** y a la **COPARMEX DELEGACIÓN**



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/022/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE ROPA PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).**

XALAPA mediante oficios **DA/2421-12/2019** y **DA/2421A-12/2019** respectivamente, con el objeto de que asistan a la Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.-----

QUINTO.- El día dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual tuvo por objeto esclarecer aquellos aspectos de la convocatoria que pudieran generar confusión.-----

SEXTO.- El día diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve y de conformidad al numeral 4.3.3 de las bases, los Licitantes **IMPULSORA Y OPERADORA VERACRUZANA DE SERVICIOS S.A. DE C.V., FERVIS, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA DIESAN, S. DE R.L. DE C.V.,** entregaron en la Subdirección de Ciudad Asistencial CONECALLI sus muestras físicas.-----

SÉPTIMO.- Con fecha dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve se recibieron oportunamente en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes: **IMPULSORA Y OPERADORA VERACRUZANA DE SERVICIOS S.A. DE C.V., FERVIS, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA DIESAN, S. DE R.L. DE C.V.**-----

OCTAVO.- El día dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve a las once horas se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, de la apertura de los sobres que contenían las propuestas Técnicas de los licitantes: **IMPULSORA Y OPERADORA VERACRUZANA DE SERVICIOS S.A. DE C.V., FERVIS, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA DIESAN, S. DE R.L. DE C.V.,** se realizó la revisión documental de manera cuantitativa y posteriormente se realizara de manera cualitativa de las proposiciones técnicas de conformidad con el Artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las propuestas de acuerdo a lo siguiente:-----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE EN LA REVISIÓN CUANTITATIVA
1	IMPULSORA Y OPERADORA VERACRUZANA DE SERVICIOS S.A. DE C.V.	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/022/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE ROPA PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).**

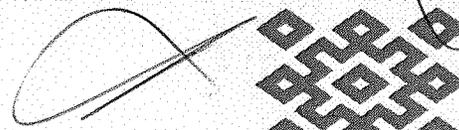
2	FERVIS, S.A. DE C.V.	No Cumple con el punto 4.2.2 No presenta original o copia certificada del padrón de proveedores, solo presenta copia simple del alta al Padrón de Proveedores. No cumple con el punto 4.2.10 No presenta constancia de cumplimientos de obligaciones fiscales por contribuciones estatales por la SEFIPLAN, Ni Carta de compromiso.
3	COMERCIALIZADORA DIESAN, S. DE R.L. DE C.V.,	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

NOTA: Derivado de las observaciones anteriores y de acuerdo al numeral número 11.1, fracción III, de las presentes bases de licitación, la propuesta del licitante: FERVIS, S.A. DE C.V., **Se desechó.**

NOVENO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 7 de las bases se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las Proposiciones Económicas de los Licitantes: **IMPULSORA Y OPERADORA VERACRUZANA DE SERVICIOS S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA DIESAN, S. DE R.L. DE C.V.,** cuyas Proposiciones Técnicas cumplieron de manera cuantitativa con lo solicitado en las bases de la presente Licitación, exhibiéndose previamente a todos los participantes del acto con la finalidad de constatar que se encontraban debidamente cerrados y no habían sido violados. Procediéndose a la revisión de manera cuantitativa de los documentos que lo integran, leyendo en voz alta el importe de las proposiciones, información que se presenta a continuación:

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE EN LA REVISIÓN CUANTITATIVA	IMPORTE CON I.V.A
1	IMPULSORA Y OPERADORA VERACRUZANA DE SERVICIOS S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$594,753.98
2	COMERCIALIZADORA DIESAN, S. DE R.L. DE C.V.,	SI CUMPLE	\$443,929.08

DÉCIMO.- De conformidad con el Artículo 43 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la propuesta técnica y la económica fueron firmadas por los participantes en el Acto, quedando los sobres correspondientes en custodia de la Comisión





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/022/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ROPA PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).

de la Licitación para la revisión cualitativa correspondiente a las bases de licitación hasta la emisión del Fallo.-----

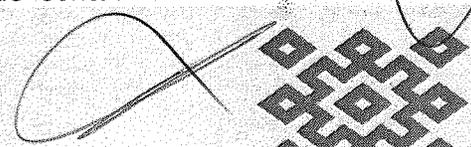
DÉCIMO PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII, se turnó el expediente de los licitantes **IMPULSORA Y OPERADORA VERACRUZANA DE SERVICIOS S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA DIESAN, S. DE R.L. DE C.V.**, cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones al área solicitante para le emisión del dictamen técnico correspondiente. ----

DÉCIMO SEGUNDO.- El día dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve, el área solicitante emitió el dictamen técnico correspondiente con número de Memorándum No. CASC 1255/12/19, mismo que fue entregado a la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/022/2019**, y que es parte integrante de esta acta como si a la letra se insertase, determinando lo siguiente. -----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	IMPULSORA Y OPERADORA VERACRUZANA DE SERVICIOS S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
2	COMERCIALIZADORA DIESAN, S. DE R.L. DE C.V.	No Cumple con las especificaciones solicitadas por la Subdirección de Ciudad Asistencial CONECALLI (Área Usuaria), indicando que el dictamen económico es de menor costo y la calidad de las prendas no reúnen las características para beneficio de las Niñas, Niños y Adolescentes.

DÉCIMO TERCERO.- El día diecinueve de diciembre del dos mil diecinueve a las dieciocho horas treinta minutos, se llevó a cabo la Sesión de trabajo, de conformidad al punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 184; el cual establece que se invitará a los representantes de la iniciativa privada con el fin de darles a conocer las evaluaciones realizadas a las propuestas de los licitantes participantes, previa emisión del dictamen técnico económico. -----

Así mismo se dijo en la Sesión de Trabajo, que a los siguientes funcionarios, se les invito con los oficios marcados con los números; **DA-2420-12-2019**, Dirección de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave SEFIPLAN; **DA/2421-12-2019** Presidente del Colegio de Contadores Públicos de





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/022/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE ROPA PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).**

Xalapa, A.C.; **DA/2421A-12/2019** Presidente de la COPARMEX Delegación Xalapa;
mismos que No asistieron al presente acto.-----

La comisión de la Licitación, hizo del conocimiento de los presentes que derivado de la
revisión cualitativa de acuerdo a las bases y valorados los aspectos técnicos de la
proposiciones técnicas presentadas por los licitantes y con el fin de elegir a favor del
Gobierno del Estado de Veracruz, las mejores condiciones disponibles, hasta el momento,
habían cumplido con el punto 7 de las Bases de Licitación: -----

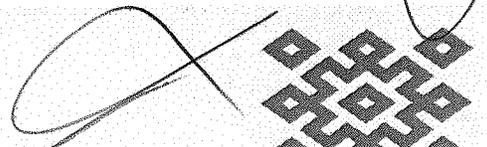
Asimismo la comisión de la licitación, realizo la revisión cualitativa y documental de
acuerdo a lo solicitado en las bases determinando lo siguiente: -----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE
1	IMPULSORA Y OPERADORA VERACRUZANA DE SERVICIOS S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
2	COMERCIALIZADORA DIESAN, S. DE R.L. DE C.V.	No Cumple con las especificaciones solicitadas por la Subdirección de Ciudad Asistencial CONECALLI (Área Usuaría), indicando que el dictamen económico es de menor costo y la calidad de las prendas no reúnen las características para beneficio de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Por todo lo mencionado anteriormente y con fundamento en el punto no. 11 de los
criterios de desechamiento en el numeral 11.1. inciso V) de las bases de licitación, la
proposición de la empresa licitante: **COMERCIALIZADORA DIESAN, S. DE R.L. DE C.V.**
Se desecha.-----

Como siguiente paso, se procedió a la revisión detallada de manera cualitativa derivada
del acto de apertura de las Proposiciones Económicas de los licitantes que **SI** cumplieron
en el acto de apertura con los requisitos señalados en las Bases de Licitación, presentando
la cotización, oferta y condiciones de venta. Las cual fue la siguiente: -----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE	IMPORTE
1	IMPULSORA Y OPERADORA VERACRUZANA DE SERVICIOS S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$594,753.98





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/022/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ROPA PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).

DÉCIMO CUARTO.- La Comisión de la Licitación en base a las Proposiciones Técnicas y Económicas recibidas y al presupuesto base autorizado se **dictamina Aceptada la Propuesta Técnica** del licitante: **IMPULSORA Y OPERADORA VERACRUZANA DE SERVICIOS S.A. DE C.V.** por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la licitación de mérito, por lo que a continuación se procede a realizar el dictamen económico correspondiente.

DÉCIMO QUINTO.- La Comisión de la Licitación en base a la **Proposición Económica** recibida y aceptada, las cual se indica a continuación:

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE	IMPORTE
1	IMPULSORA Y OPERADORA VERACRUZANA DE SERVICIOS S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$594,753.98

SE DICTAMINÓ ACEPTADA la misma por reunir los requisitos económicos solicitados por la Convocante en las bases de la presente Licitación, siendo la propuesta solvente más baja la del licitante **IMPULSORA Y OPERADORA VERACRUZANA DE SERVICIOS S.A. DE C.V.** con un importe subtotal de \$512,718.95 (Quinientos doce mil setecientos dieciocho pesos 95/100 M.N.) más un I.V.A. por la cantidad de \$82,035.03 (Ochenta y dos mil treinta y cinco pesos 03/100 M.N.), haciendo un total por la cantidad de **\$594,753.98** (Quinientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta y tres pesos 98/100 M.N.).

DÉCIMO SEXTO.- El día diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve se envió a la Subsecretaría de Egresos de SEFIPLAN mediante el Oficio No. **DA/2474-12/19**, escrito para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto, así como al Oficio Circular No. DGIP/0928/2019 de fecha 02 de mayo de 2019 signado por la Dirección General de Inversión Pública de la SEFIPLAN, donde se envió los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados del procedimiento de la **LS-103C80801/022/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ROPA PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019)**, en dispositivo de almacenamiento electrónico.

RESOLUTIVOS



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/022/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE ROPA PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).**

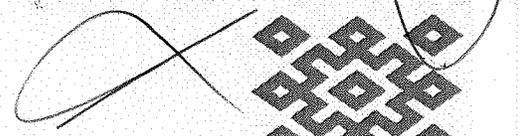
PRIMERO.- La Subsecretaría de Egresos y Subdirección de Evaluación de Inversiones de la Dirección General de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emiten DICTAMEN fundado y motivado, mediante Dictamen No. SEFIPLAN/SSE/01061/2019, donde reconocen el cumplimiento de los requisitos de procedibilidad involucrados de conformidad con la Normativa Aplicable, Antecedentes y Considerandos del Dictamen Técnico Económico, autorizan la continuación del procedimiento para el desahogo de las etapas subsiguientes, toda vez que la documentación comprobatoria remitida de manera adjunta al Dictamen Técnico Económico, no se aprecian violaciones al principio de legalidad ni incumplimiento de bases o requisitos. -----

SEGUNDO.- La Comisión para la Licitación Simplificada aprueba por unanimidad la Adquisición de Ropa para la Asistencia Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Conecalli (Etapa 2019) a través de Licitación Simplificada Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/022/2019. -----

TERCERO.- Dado que la **CONTRATANTE** cuenta con los recursos para llevar a cabo la Adquisición de Ropa para la Asistencia Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Conecalli (Etapa 2019) a través de Licitación Simplificada Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/022/2019**, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la Comisión para la Licitación Simplificada **DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE:** -----

IMPULSORA Y OPERADORA VERACRUZANA DE SERVICIOS S.A. DE C.V. con un importe subtotal de \$512,718.95 (Quinientos doce mil setecientos dieciocho pesos 95/100 M.N.) más un I.V.A. por la cantidad de \$82,035.03 (Ochenta y dos mil treinta y cinco pesos 03/100 M.N.), haciendo un total por la cantidad de **\$594,753.98** (Quinientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta y tres pesos 98/100 M.N.). -----

PATIDA	RUBRO	REGLON	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	IMPORTE
NIÑAS ROPA									
UNICA	1	1	PANTALETA	PANTY ALTA DE ALGODÓN CARACTERÍSTICAS: PUENTE DE ALGODÓN, CÓMODO ELÁSTICO EN CINTURA BENEFICIOS: SUAVIDAD COMPOSICIÓN: DANUBIO: 93% ALGODÓN, 7% ELASTANO Y	2	30	PIEZA	\$30.72	\$921.61
		2			4	60	PIEZA	\$30.72	\$1,843.23
		3			6	40	PIEZA	\$30.72	\$1,228.82
		4			8	40	PIEZA	\$30.72	\$1,228.82
		5			10	50	PIEZA	\$30.72	\$1,536.02
		6			12	50	PIEZA	\$30.72	\$1,536.02
		7			14	80	PIEZA	\$30.72	\$2,457.64
		8			16	50	PIEZA	\$30.72	\$1,536.02
		9			30	50	PIEZA	\$35.64	\$1,781.87
		10			32	50	PIEZA	\$35.64	\$1,781.87





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/022/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE ROPA PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).

	11		MISSISSIPPI 30 II: 46% ALGODÓN, 46% POLIÉSTER, 8% ELASTANO	34	50	PIEZA	\$35.64	\$1,781.87
	12			36	30	PIEZA	\$35.64	\$1,069.12
2	1	CALCETA BLANCA	CON ELÁSTICO EN LA PARTE SUPERIOR PARA UN AJUSTE CONFORTABLE. CORTE A LA ALTURA DE LA RODILLA PERMITE QUE TE MUEVAS LIBREMENTE. CONFECCIONADA EN MATERIAL NYLON / SPANDEX LAVABLE OFRECE COMODIDAD Y FRESCURA A TUS PIES BRINDAN RESISTENCIA, TRANSPIRACIÓN Y AJUSTE PERFECTO	2	20	PAR	\$39.39	\$787.77
	2			4	30	PAR	\$39.39	\$1,181.66
	3			6	30	PAR	\$39.39	\$1,181.66
	4			8	30	PAR	\$39.39	\$1,181.66
	5			10	30	PAR	\$39.39	\$1,181.66
	6			12	30	PAR	\$39.39	\$1,181.66
	7			14	30	PAR	\$39.39	\$1,181.66
	8			16	30	PAR	\$39.39	\$1,181.66
	9			18	20	PAR	\$39.39	\$787.77
	3			1	TINES DE COLOR	CALCETIN CORTE (TINES)100% ALGODÓN	2	20
2		4	26	PAR			\$32.61	\$847.85
3		6	63	PAR			\$32.61	\$2,054.40
4		8	42	PAR			\$32.61	\$1,369.60
5		10	20	PAR			\$32.61	\$652.19
6		12	20	PAR			\$32.61	\$652.19
7		14	56	PAR			\$32.61	\$1,826.13
8		16	42	PAR			\$32.61	\$1,369.60
9		unitalla	70	PAR			\$32.61	\$2,282.67
4		1	BRASIER	BRASSIER SIN VARILLAS CARACTERÍSTICAS: BRINDA MAYOR SOPORTE, DETALLES DE ENCAJE EN LA COPA BENEFICIOS: SOPORTE COMPOSICIÓN: TRICOLASTIC: 83% POLIAMIDA, 17% ELASTANO			32 A	35
	2	32 B			50	PIEZA	\$135.05	\$6,752.34
	3	34 B			50	PIEZA	\$135.05	\$6,752.34
	4	36 A			50	PIEZA	\$135.05	\$6,752.34
5	1	CAMISETA	CAMISETA CON TIRANTE DELGADO COMPOSICIÓN: 100% ALGODÓN	2	30	PIEZA	\$91.91	\$2,757.21
	2			4	30	PIEZA	\$91.91	\$2,757.21
	3			6	60	PIEZA	\$91.91	\$5,514.41
	4			8	60	PIEZA	\$91.91	\$5,514.41
6	1	CORPIÑO	SUJETADOR TOP CON ESPALDA NADADOR, 100% ALGODÓN	10	42	PIEZA	\$36.88	\$1,549.10
	2			12	20	PIEZA	\$36.88	\$737.67
	3			14	56	PIEZA	\$92.21	\$5,164.04
	4			16	28	PIEZA	\$92.21	\$2,582.02
7	1	MALLA	MALLA COLOR BLANCO, 100 % ALGODÓN	10	25	PIEZA	\$120.04	\$3,001.04
	2			14	30	PIEZA	\$120.04	\$3,601.25
	3			16	30	PIEZA	\$120.04	\$3,601.25
	4			18	30	PIEZA	\$120.04	\$3,601.25
	5			30	30	PIEZA	\$120.04	\$3,601.25
8	1	PANTALÓN	PANTALÓN DE MEZCLILLA PARA NIÑA CORTE RECTO, COMPOSICIÓN: MEZCLILLA 100% ALGODÓN	4	20	PIEZA	\$208.59	\$4,171.71
	2			6	20	PIEZA	\$208.59	\$4,171.71
	3			8	20	PIEZA	\$208.59	\$4,171.71
	4			10	20	PIEZA	\$208.59	\$4,171.71
	5			12	20	PIEZA	\$208.59	\$4,171.71
	6			14	25	PIEZA	\$208.59	\$5,214.64
	7			16	25	PIEZA	\$208.59	\$5,214.64
	8			18	10	PIEZA	\$208.59	\$2,085.86



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/022/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE ROPA PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).**

9	1	PANTALÓN	PANTALÓN DE MEZCLILLA CORTE RECTO SILUETA DAMA 5 BOLSAS, CIERRE METÁLICO. MANTA O POCKETING INTERIOR EN BOLSAS DELANTERAS. 5 TRABILLAS AMPLIAS EN PRETINA. COSTURAS REFORZADAS EN PRETINA, COSTADOS Y ENTREPIERNA. COMPOSICIÓN: MEZCLILLA 100% ALGODÓN	30	12	PIEZA	\$224.76	\$2,697.08
	2			32	8	PIEZA	\$224.76	\$1,798.05
	3			34	12	PIEZA	\$224.76	\$2,697.08
	4			36	5	PIEZA	\$224.76	\$1,123.78
10	1	MAYÓN	PANTALÓN LEGGINGS ELÉSTICO	4	20	PIEZA	\$136.92	\$2,738.45
	2			6	20	PIEZA	\$136.92	\$2,738.45
	3			8	20	PIEZA	\$136.92	\$2,738.45
	4			10	25	PIEZA	\$136.92	\$3,423.06
	5			12	25	PIEZA	\$136.92	\$3,423.06
	6			14	25	PIEZA	\$136.92	\$3,423.06
	7			16	25	PIEZA	\$136.92	\$3,423.06
	8			18	15	PIEZA	\$136.92	\$2,053.84
	9			30	20	PIEZA	\$136.92	\$2,738.45
	10			32	10	PIEZA	\$136.92	\$1,369.22
	11			34	12	PIEZA	\$136.92	\$1,643.07
	12			36	5	PIEZA	\$136.92	\$684.61
11	1	PLAYERA	PLAYERA ESTAMPADA MANGA CORTA, 100 % ALGODÓN, PARA NIÑA	4	30	PIEZA	\$80.69	\$2,420.79
	2			6	50	PIEZA	\$80.69	\$4,034.66
	3			8	50	PIEZA	\$80.69	\$4,034.66
	4			10	50	PIEZA	\$80.69	\$4,034.66
	5			12	50	PIEZA	\$80.69	\$4,034.66
	6			14	50	PIEZA	\$80.69	\$4,034.66
	7			16	50	PIEZA	\$80.69	\$4,034.66
	8			18	50	PIEZA	\$80.69	\$4,034.66
12	1	PLAYERA	PLAYERA ESTAMPADA PARA JUVENIL, MANGA CORTA, 100 % ALGODÓN	30	40	PIEZA	\$96.86	\$3,874.56
	2			32	25	PIEZA	\$96.86	\$2,421.60
	3			34	25	PIEZA	\$96.86	\$2,421.60
	4			36	20	PIEZA	\$96.86	\$1,937.28
	5			2	30	PIEZA	\$120.04	\$3,601.25
13	2	MALLA	MALLA EN COLOR ESTAMPADAS Y / O LISAS, 100 % ALGODÓN	4	50	PIEZA	\$120.04	\$6,002.08
	3			6	50	PIEZA	\$120.04	\$6,002.08
	4			8	50	PIEZA	\$120.04	\$6,002.08
	5			10	50	PIEZA	\$120.04	\$6,002.08
	6			14	50	PIEZA	\$120.04	\$6,002.08
	7			16	50	PIEZA	\$120.04	\$6,002.08
	8			18	50	PIEZA	\$120.04	\$6,002.08
	NIÑOS ROPA							
14	1	BOXER	TRUSA DE ALGODÓN ÓPTIMA PARA CABALLERO, 100% DE ALGODÓN, PESPUNTES AL TONO, Y CINTURA ELÁSTICA	2	25	PIEZA	\$42.20	\$1,055.05
	2			4	50	PIEZA	\$42.20	\$2,110.11
	3			6	50	PIEZA	\$42.20	\$2,110.11
	4			8	50	PIEZA	\$42.20	\$2,110.11
	5			10	50	PIEZA	\$42.20	\$2,110.11
	6			12	100	PIEZA	\$42.20	\$4,220.21
	7			14	80	PIEZA	\$42.20	\$3,376.17
	8			Chica de caballero	50	PIEZA	\$85.18	\$4,259.07





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/022/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE ROPA PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).**

	9			Mediana de caballero	40	PIEZA	\$85.18	\$3,407.25
15	1	CALCETÍN COLOR OSCURO	CALCETÍN COMPOSICIÓN ALGODÓN, POLIÉSTER, CON ELÁSTICO EN LA PARTE SUPERIOR, DETALLES DE COSTURA, CÓMODO Y SUAVE TEXTURA.	2	30	PIEZA	\$40.33	\$1,209.79
	2			40	PIEZA	\$40.33	\$1,613.06	
	3			40	PIEZA	\$40.33	\$1,613.06	
	4			50	PIEZA	\$40.33	\$2,016.32	
	5			40	PIEZA	\$40.33	\$1,613.06	
	6			100	PIEZA	\$40.33	\$4,032.65	
	7			50	PIEZA	\$40.33	\$2,016.32	
	8			30	PIEZA	\$40.33	\$1,209.79	
16	1	TINES DE COLOR	CALCETIN CORTE (TINES)100% ALGODÓN	2	30	PIEZA	\$32.66	\$979.89
	2			30	PIEZA	\$32.66	\$979.89	
	3			50	PIEZA	\$32.66	\$1,633.16	
	4			50	PIEZA	\$32.66	\$1,633.16	
	5			50	PIEZA	\$32.66	\$1,633.16	
	6			30	PIEZA	\$32.66	\$979.89	
	7			80	PIEZA	\$32.66	\$2,613.05	
	8			Unitalla caballero	30	PIEZA	\$32.66	\$979.89
17	1	CAMISETA BLANCA	CAMISETA INTERIOR COLOR BLANCA DE TIRANTES ES DE 100% ALGODÓN AJUSTABLE	2	20	PIEZA	\$82.84	\$1,656.73
	2			40	PIEZA	\$82.84	\$3,313.47	
	3			50	PIEZA	\$82.84	\$4,141.84	
	4			50	PIEZA	\$82.84	\$4,141.84	
	5			50	PIEZA	\$82.84	\$4,141.84	
	6			100	PIEZA	\$82.84	\$8,283.67	
	7			80	PIEZA	\$82.84	\$6,626.94	
	8			50	PIEZA	\$82.84	\$4,141.84	
	9			Chica de caballero	40	PIEZA	\$82.84	\$3,313.47
	10			Mediana de caballero	40	PIEZA	\$82.84	\$3,313.47
18	1	PANTALÓN	PANTALÓN CORTE RECTO, MEZCLILLA 100 ALGODÓN	4	10	PIEZA	\$208.59	\$2,085.86
	2			20	PIEZA	\$208.59	\$4,171.71	
	3			30	PIEZA	\$208.59	\$6,257.57	
	4			30	PIEZA	\$208.59	\$6,257.57	
	5			30	PIEZA	\$208.59	\$6,257.57	
	6			30	PIEZA	\$208.59	\$6,257.57	
	7			20	PIEZA	\$208.59	\$4,171.71	
	8			20	PIEZA	\$208.59	\$4,171.71	
19	1	PANTALÓN	PANTALÓN CABALLERO CORTE RECTO, MEZCLILLA, 100 ALGODÓN, NO BORDADO	32	12	PIEZA	\$224.76	\$2,697.08
20	2	PANTALÓN	PANTALÓN CABALLERO CORTE RECTO, MEZCLILLA, 100 ALGODÓN, NO BORDADO	34	10	PIEZA	\$224.76	\$2,247.56
21	1	PLAYERA	PLAYERA ESTAMPADA, MANGA CORTA, 100% ALGODÓN	4	40	PIEZA	\$80.69	\$3,227.73
	2			50	PIEZA	\$80.69	\$4,034.66	
	3			50	PIEZA	\$80.69	\$4,034.66	
	4			50	PIEZA	\$80.69	\$4,034.66	
	5			50	PIEZA	\$80.69	\$4,034.66	
	6			30	PIEZA	\$80.69	\$2,420.79	
	7			30	PIEZA	\$80.69	\$2,420.79	
	8			30	PIEZA	\$80.69	\$2,420.79	
21	1	PLAYERA	PLAYERA JUVENIL ESTAMPADA, MANGA	32	20	PIEZA	\$96.86	\$1,937.28
	2			25	PIEZA	\$96.86	\$2,421.60	



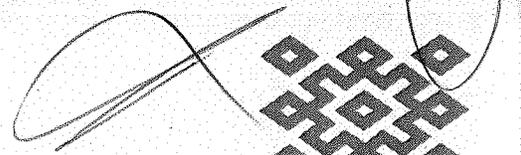


**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/022/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE ROPA PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).**

				CORTA, 100% ALGODÓN						
PIJAMA PARA NIÑA Y DAMA										
22	1	PIJAMA	PIJAMA CAMISETA MANGA LARGA, CUELLO REDONDO, PANTALÓN CORTE RECTO, 100 % ALGODÓN	6 MESES	4	Conjunto	\$123.79	\$495.17		
	2			12 MESES	4	Conjunto	\$123.79	\$495.17		
	3			24 MESES	4	Conjunto	\$123.79	\$495.17		
	4			2	3	Conjunto	\$204.45	\$613.34		
	5			3	2	Conjunto	\$204.45	\$408.89		
	6			4	10	Conjunto	\$204.45	\$2,044.46		
	7			5	4	Conjunto	\$204.45	\$817.78		
	8			6	10	Conjunto	\$204.45	\$2,044.46		
	9			8	10	Conjunto	\$204.45	\$2,044.46		
	10			10	10	Conjunto	\$204.45	\$2,044.46		
	11			12	15	Conjunto	\$204.45	\$3,066.69		
	12			14	15	Conjunto	\$204.45	\$3,066.69		
	13			16	8	Conjunto	\$204.45	\$1,635.57		
	14			18	4	Conjunto	\$438.90	\$1,755.61		
23	1	PIJAMA	PIJAMA PERCHADO (FRANELA), MANGA LARGA, MUJER. CAMISETA DE MANGA LARGA, DE CUELLO REDONDO, CON APLICACION EN TELA COSIDA Y DOS BOTONES DECORATIVOS. PANTALÓN DE CORTE RECTO. 100% ALGODÓN	28	3	Conjunto	\$438.90	\$1,316.71		
	2			30	6	Conjunto	\$438.90	\$2,633.41		
	3			32	2	Conjunto	\$438.90	\$877.80		
	4			34	4	Conjunto	\$438.90	\$1,755.61		
	5			36	2	Conjunto	\$438.90	\$877.80		
PIJAMA PARA NIÑO Y CABALLERO										
24	1	PIJAMA	PIJAMA PARA NIÑO DE PUNTO Y FRANELA 100% ALGODÓN. CAMISETA MANGA LARGA O CORTA CUELLO REDONDO, PANTALÓN CORTE RECTO ELASTICO EN LA CINTURA.	6 MESES	4	Conjunto	\$123.79	\$495.17		
	2			12 MESES	4	Conjunto	\$123.79	\$495.17		
	3			24 MESES	5	Conjunto	\$123.79	\$618.96		
	4			2	5	Conjunto	\$377.01	\$1,885.03		
	5			3	4	Conjunto	\$377.01	\$1,508.02		
	6			4	5	Conjunto	\$377.01	\$1,885.03		
	7			5	10	Conjunto	\$377.01	\$3,770.06		
	8			6	10	Conjunto	\$377.01	\$3,770.06		
	9			8	10	Conjunto	\$377.01	\$3,770.06		
	10			10	10	Conjunto	\$377.01	\$3,770.06		
	11			12	14	Conjunto	\$377.01	\$5,278.08		
	12			14	13	Conjunto	\$377.01	\$4,901.07		
	13			16	7	Conjunto	\$377.01	\$2,639.04		
	14			18	2	Conjunto	\$581.45	\$1,162.90		
25	1	PIJAMA	100% ALGODÓN - IMPORTADO - CIERRE DE CORDÓN - LAVADORA -	28	2	Conjunto	\$581.45	\$1,162.90		
	2			30	2	Conjunto	\$581.45	\$1,162.90		
	3			32	6	Conjunto	\$581.45	\$3,488.71		
	4			34	2	Conjunto	\$581.45	\$1,162.90		





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/022/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE ROPA PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).**

				PANTALÓN: 100% ALGODÓN; PARTE SUPERIOR: 60% ALGODÓN, 40 POR CIENTO DE POLIÉSTER - GALLETA DE PUNTO CUELLO REDONDO TOP - PANTALONES DE PIJAMA TIENEN UN LAZO PARA UN AJUSTE PERFECTO.	36	5	Conjunto	\$581.45	\$2,907.26
IMPORTE ASENTADO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.								\$512,718.95	
I.V.A. 16%								\$82,035.03	
TOTAL DE LA PROPUESTA CON I.V.A.								\$594,753.98	

-----GENERALES-----

PRIMERO.- Se apercibe al licitante adjudicado a suscribir el **Contrato** correspondiente, a más tardar el día veintiséis de diciembre de dos mil diecinueve a las once horas, ante la Dirección Jurídica y Consultiva, el licitante adjudicado o su representante legal deberá presentar la documentación legal y administrativa, en **original y copia simple** para su debido cotejo, para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica misma que a continuación se enlista:

- a) Acta Constitutiva del Licitante. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con el objeto de esta licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá de presentar copia simple de las dos últimas. Estos documentos deberán estar inscritos en el Registro Público de Comercio que le corresponda. (Preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el objeto social de la empresa).
- b) Poder notarial del representante legal que suscribe los documentos, (preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el nombre del representante o apoderado legal).
- c) Identificación Oficial vigente, (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL)
- d) Registro Federal de Contribuyentes.
- e) Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave ante la Secretaría de Finanzas y Planeación.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/022/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE ROPA PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).**

- f) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.
- g) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.

Si el licitante adjudicado no presenta los documentos señalados en el inciso f) y g) no podrá ser posible la celebración del contrato, de conformidad con lo señalado en el artículo 9 BIS del Código Financiero para el Estado de Veracruz. -----

SEGUNDO.- Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de los bienes requeridos, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el licitante deberá entregar a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (DIEZ POR CIENTO), del monto total del contrato, sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado, conforme al Artículo 64 Fracción II. -----

TERCERO.- Que con fundamento en los Artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el Artículo 8 Fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la presente resolución podrá ser impugnada ante el Órgano de Control Interno, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente. -----

CUARTO.- Notifíquese por escrito a los licitantes y Área Solicitante, cúmplase en los términos previstos en la bases de la presente Licitación de conformidad a lo establecido en los Artículos 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/022/2019, relativa a la Adquisición de Ropa para la Asistencia Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Conecalli (Etapa 2019)** firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta siendo las catorce horas con cuarenta y



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/022/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE ROPA PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).**

cinco minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil diecinueve. -----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/022/2019,
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ROPA PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONECALLI (ETAPA 2019).**

HÉCTOR FERNANDO RUIZ SANTAMARÍA
Director Administrativo

YOLANDA ORDUNA ARROYO
Directora Jurídica y Consultiva

SALVADOR SÁENZ PÁEZ
Subdirector de Recursos Materiales y
Servicios Generales

MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVÁN
Subdirectora de Ciudad Asistencial
CONECALLI y área solicitante

JAVIER JOHNSON LIMA
Jefe del Departamento de Licitaciones

